



Información precontractual de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto:

abrnd Liquidity Fund (Lux) - Euro Fund

Identificador de entidad jurídica

549300H7ELL1ZCTXVS23

Environmental and/or social characteristics

¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

- Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental**:
- en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
- Realizará un mínimo de **inversiones sostenibles con un objetivo social** _%

- Promueve características medioambientales o sociales** y, aunque no tiene como objetivo una inversión sostenible, tendrá un porcentaje mínimo del 0 % de inversiones sostenibles
- con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE?
 - con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
 - con un objetivo social
- Promueve características medioambientales o sociales, pero no realizará ninguna inversión sostenible**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



¿Qué características medioambientales o sociales promueve este producto financiero?

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

El fondo promueve características medioambientales y sociales procurando invertir en emisores que:

- evitan daños graves, duraderos o irremediables
- abordan adecuadamente los efectos adversos en el medio ambiente y la sociedad y
- facilitan un nivel de vida digno para sus grupos de interés

El Fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales de manera integral. Al hacerlo, no consideramos todas las características de todas las inversiones, sino que nos centramos en las más relevantes de cada inversión, en función de la naturaleza de sus actividades, áreas de operación y productos y servicios. Sin embargo, utilizando nuestro marco de análisis propio, el objetivo es promover las siguientes

características dentro de este fondo, aunque también se puede promover un conjunto más amplio de características inversión por inversión:

Medioambientales: promover la gestión racional de la energía y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover el agua de buena calidad, la gestión de residuos y materias primas y abordar la biodiversidad/impactos ecológicos.

Sociales: promover buenas prácticas y relaciones laborales, maximizar la salud y la seguridad de los empleados, apoyar la diversidad en la fuerza laboral y las relaciones saludables con las comunidades.

No se utiliza ningún índice de referencia para la construcción de la cartera ni como base para establecer restricciones de riesgo en la gestión del fondo.

● **¿Qué indicadores de sostenibilidad se utilizan para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por este producto financiero?**

Nuestro enfoque identifica positivamente a los emisores que promueven las características medioambientales y sociales arriba mencionadas, buscando garantizar que al menos un 60 % de la cartera sea conforme a las características medioambientales y sociales identificadas. Para ello, realizamos un seguimiento de los siguientes indicadores de sostenibilidad, que nos permiten medir el logro de las características medioambientales y sociales que el fondo está promoviendo:

Indicador de sostenibilidad: criterios de selección

Antes de la inversión, abrdn aplica una serie de normas y filtros basados en la actividad para garantizar que se evitan daños graves, duraderos o irremediables. Se aplican exclusiones binarias para excluir áreas de inversión de interés concretas. Nuestras exclusiones se basan en los Indicadores de Principales Incidencias Adversas, pero no se limitan a ellos. Los criterios incluyen inversiones relacionadas con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas (PAI 10), Armas controvertidas (PAI 14), Fabricación de tabaco y carbón térmico. Se pueden revisar más detalles en www.abrdn.com en "Centro de fondos".

Indicador de sostenibilidad: evitar malas prácticas comerciales ESG

Nuestros analistas de crédito aplican una calificación de riesgo ESG de bajo, medio, alto (bajo es mejor) para cada emisor. Depende del perfil de crédito y representa la medida en que creemos que los riesgos ESG podrían afectar a la calidad crediticia del emisor en la actualidad y en el futuro. El área que centra mayor atención es la importancia de los riesgos medioambientales y sociales inherentes del sector de actividad y cómo gestiona cada empresa esos riesgos, en combinación con la calidad y la sostenibilidad de su gobierno corporativo. Esta evaluación de la materialidad se combina con una apreciación sobre el marco temporal durante el que estos riesgos ESG podrían tener efecto. Nuestros analistas emplean un marco de calificación de riesgos ESG para respaldar estas valoraciones.

Esta es una herramienta propia diseñada para ayudar a enfocar el conocimiento y la experiencia de los analistas de crédito de manera sistemática, con el fin de corroborar la calificación general de riesgo ESG (bajo/medio/alto) asignada a los emisores de deuda.

El Enfoque de Inversión del Euro Fund excluye a las empresas con una calificación de riesgo ESG alta.

Indicador de sostenibilidad: rendimiento según las calificaciones MSCI ESG

Desarrollada y proporcionada por MSCI, la puntuación identifica a los emisores con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. Las calificaciones MSCI ESG van de CCC a AAA (AAA es la mejor calificación).

La puntuación MSCI se puede desglosar en temas y categorías específicos y se proporciona una calificación en los niveles medioambiental, social y de gobierno corporativo. Esto permite realizar una valoración del posicionamiento relativo de un emisor en cuanto a la gestión de cuestiones ESG a escala granular.

- La puntuación de gobierno evalúa la estructura del gobierno corporativo y la calidad y el comportamiento de los responsables de la empresa y la dirección ejecutiva.
- La puntuación medioambiental y social evalúa la capacidad del equipo directivo del emisor de implementar en sus operaciones estrategias efectivas de reducción y mitigación de riesgos. La puntuación evalúa muchas cuestiones

medioambientales, sociales y de gobierno corporativo diferentes (se pueden obtener más detalles en www.abrdn.com en "Centro de fondos"). Sin embargo, las calificaciones promueven positivamente las siguientes características medioambientales: cambio climático (gestión de la energía y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero), contaminación y residuos (mejora de la gestión del agua y los residuos), capital natural (abastecimiento de materias primas, reducción de la biodiversidad/impactos ecológicos); y características sociales que incluyen: capital humano (mejora de las prácticas y relaciones laborales, maximización de la salud y la seguridad de los empleados) y responsabilidad de productos.

Nos basaremos en las calificaciones MSCI ESG y, dentro de los niveles de calificación, en las puntuaciones ajustadas por la industria de MSCI para clasificar a las empresas y a la deuda soberana en el contexto de los mercados monetarios del euro.

El Euro Fund excluirá al 10 % inferior de los emisores con una puntuación MSCI que se encuentren en el universo de inversión de los mercados monetarios. La puntuación MSCI asociada al 10 % inferior será la tasa crítica que las tenencias de la cartera tendrán que superar para ser tenidas en consideración para invertir.

Indicador de sostenibilidad: calificaciones MSCI Portfolio ESG[1]

Desarrollada y proporcionada por MSCI, la puntuación identifica a las empresas con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. Las calificaciones MSCI ESG van de CCC a AAA (AAA es la mejor calificación). Como particularidad de las decisiones de construcción de carteras, los gestores de carteras tratarán de alcanzar una calificación media ponderada de MSCI de AA.

El promedio se calculará a lo largo de un mes natural, lo que garantizará que se promuevan las características medioambientales y sociales clave establecidas anteriormente.

- ***¿Cuáles son los objetivos de las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte lograr y de qué forma contribuye la inversión sostenible a dichos objetivos?***

El fondo no ha fijado una proporción mínima de inversiones sostenibles.

- ***De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero pretende en parte realizar no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?***

El fondo no ha fijado una proporción mínima de inversiones sostenibles.

- > *¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?*

El fondo no ha fijado una proporción mínima de inversiones sostenibles.

- > *¿Cómo se ajustan las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:*

El fondo no ha fijado una proporción mínima de inversiones sostenibles.

Las **principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la UE.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.



¿Tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

- X** Sí, este fondo considera las Principales Incidencias Adversas (PIA) en los factores de sostenibilidad.

Consideración de principales incidencias adversas

Sí, el Fondo se compromete a considerar las siguientes PIA en su proceso de inversión, lo que significa que existe una monitorización antes y después de la negociación y que cada inversión para el Fondo se evalúa en función de estos factores para determinar su idoneidad para el mismo.

- PIA 1: Emisiones de GEI (alcance 1 y 2)
- PIA 10: Violaciones de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales
- PIA 14: Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones de racimo, armas químicas y armas biológicas)

Monitorización de incidencias adversas

Antes de la inversión, abrdn aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA anteriores, que incluyen, entre otros:

- *UNGC*: El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.
- *Armas controvertidas* : El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).
- *Extracción de carbón térmico*: El fondo excluye empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles basándose en el porcentaje de ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

abrdn aplica un conjunto de exclusiones de empresas específicas para el fondo y puede consultarse más información sobre estas y sobre el proceso general en el enfoque de inversión, que se publica en www.abrdn.com en el "Centro de fondos".

Después de la inversión, se monitorizan los indicadores de PIA anteriores de la siguiente manera:

- Se consideran la intensidad de carbono y las emisiones de GEI de la empresa a través de nuestro análisis de riesgos de integración de factores ESG.
- De forma continua, se explora el universo de inversión en busca de empresas que puedan estar infringiendo las normas internacionales descritas en las directrices de la OCDE para multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.

Después de la inversión, también llevamos a cabo las siguientes actividades en relación con otras PIA:

- Dependiendo de la disponibilidad de datos, la calidad y la pertinencia

de las inversiones, los indicadores de PIA se examinarán caso por caso.

- abrdn monitoriza los indicadores de PIA a través de nuestro proceso de inversión de integración de factores ESG utilizando una combinación de nuestra calificación interna propia y fuentes de datos de terceros.
- Los indicadores de gobierno se monitorizan a través de nuestras puntuaciones de gobierno y marco de riesgo propios, incluida la consideración de estructuras de gestión sólidas y la remuneración.

Mitigación del impacto adverso

- Los indicadores de PIA que no superan un filtro de preinversión definido se excluyen del universo de inversión y el fondo no puede tenerlos en cartera.
- Los indicadores de PIA que se monitorizan después de la inversión y que no superan una prueba binaria específica o que se considera que se hallan por encima de lo normal, se marcan para su revisión y pueden seleccionarse para la implicación con la empresa. Estos indicadores de incidencias adversas pueden utilizarse como herramienta de implicación con las empresas: por ejemplo, cuando no existe una política y proceder en este sentido fuera beneficioso, abrdn podría colaborar con el emisor o la compañía para desarrollar una, o cuando las emisiones de carbono se consideran altas, abrdn podría implicarse con la empresa para procurar la creación de un objetivo y un plan de reducción a largo plazo.

No



¿Qué estrategia de inversión sigue este producto financiero?

El fondo tiene como objetivo:

- Generar una rentabilidad uniforme de acuerdo con los tipos de interés vigentes en el mercado monetario a corto plazo, utilizando nuestro enfoque de gestión activa de selección de valores adaptado al entorno general.
- Beneficiarse de nuestra implicación activa con las empresas, mediante la que fomentamos cambios positivos en el comportamiento corporativo.
- Construir una cartera que invierta en emisores con sólidas prácticas ESG.
- Aprovechar el apoyo y los conocimientos de nuestro amplio equipo especializado en renta fija y de los recursos integrados de especialistas en cuestiones ESG.

La estrategia de inversión orienta las decisiones de inversión sobre la base de factores como los objetivos de inversión y la tolerancia al riesgo.

- ***Cuáles son los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para seleccionar las inversiones dirigidas a lograr cada una de las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?***

Los elementos vinculantes de la estrategia incluyen:

1. Un compromiso de mantener un mínimo del 60 % de los activos alineados con características medioambientales y sociales.
2. Un compromiso de que el fondo alcance una calificación MSCI ESG de al menos AA.
3. Un compromiso de aplicar exclusiones binarias para excluir las áreas particulares de inversión relacionadas con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas, la fabricación de tabaco y el carbón térmico.
4. Un compromiso de excluir al 10 % inferior de los emisores con una puntuación MSCI que se encuentran en el universo de inversión del mercado monetario.
5. Un compromiso de excluir a cualquier emisor con una calificación de riesgo ESG alto utilizando nuestra propia herramienta de calificación de riesgo ESG de renta fija.

Estos elementos se aplican de manera vinculante y de forma continua.

- **¿Cuál es el porcentaje mínimo comprometido para reducir la magnitud de las inversiones consideradas antes de la aplicación de dicha estrategia de inversión?**

El fondo excluirá al 10 % inferior de los emisores con una puntuación MSCI que se encuentren en el universo de inversión de los mercados monetarios.

- **¿Cuál es la política para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte?**

En el caso de este fondo, la empresa en la que se invierte debe seguir prácticas de buen gobierno corporativo, en particular en lo que respecta a la solidez de las estructuras de gestión, las relaciones con los empleados, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Esto se puede demostrar mediante el seguimiento de ciertos indicadores PIA, por ejemplo, la corrupción, el cumplimiento tributario y la diversidad. Además, al utilizar las puntuaciones ESG propias de abrdn en el proceso de inversión, abrdn descarta inversiones con puntuaciones de gobierno bajas. Nuestra puntuación de gobierno evalúa la estructura de gobierno corporativo y de gestión de una empresa (incluidas sus políticas de remuneración del personal) y la calidad y la conducta de sus máximos responsables y su dirección. Por lo general, se otorgará una puntuación baja cuando existan preocupaciones en relación con controversias financieras materiales, un cumplimiento tributario deficiente o problemas de gobernanza, o un mal trato a los empleados o accionistas minoritarios.

La inversión debe estar alineada con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Las infracciones y los incumplimientos de estas normas internacionales se señalan con una controversia por acontecimiento adverso y se tienen en cuenta en el proceso de inversión.

Las prácticas de **buena gobernanza** incluyen las estructuras de buena gestión, las relaciones con los trabajadores, la remuneración del personal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales.



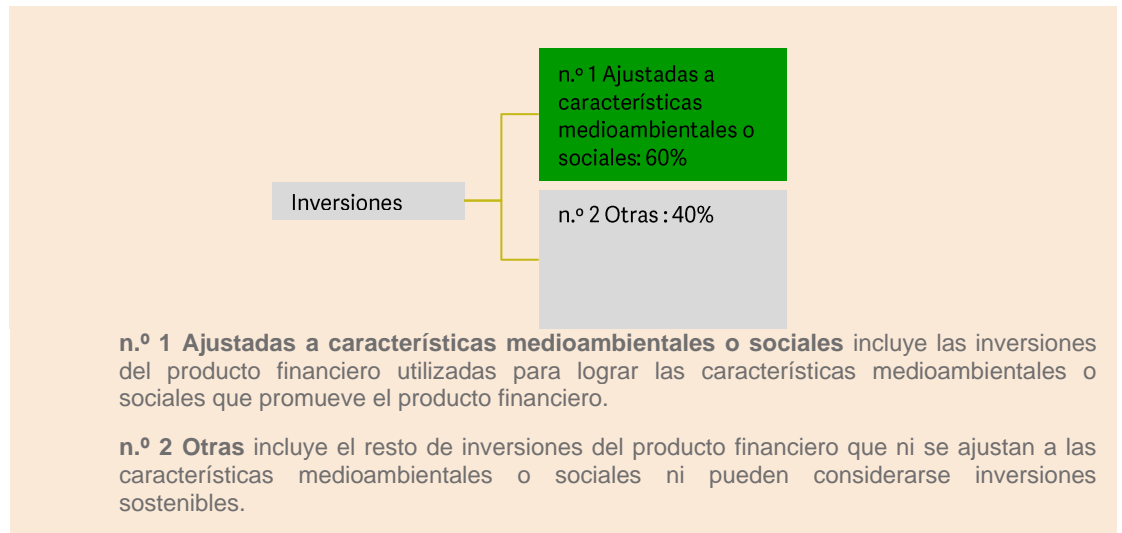
Cuál es la asignación de activos prevista para este producto financiero?

Un mínimo del 60% de los activos del fondo se ajustan a características medioambientales o sociales. Se aplican salvaguardas medioambientales y sociales aplicando determinadas PIA, cuando procede, a estos activos subyacentes. El fondo invierte un máximo del 40 % de los activos de la categoría "Otros", que puede incluir deuda pública y derivados.

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- **El volumen de negocios**, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- **La inversión en activo fijo** (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación** (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



● **Cómo logra el uso de derivados las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

El fondo no utilizará derivados para conseguir ninguna característica medioambiental o social.



● **¿En qué medida, como mínimo, las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental se ajustan a la taxonomía de la UE?**

El fondo no ha establecido una proporción mínima de inversiones en actividades económicas alineadas con la Taxonomía. El siguiente gráfico representa el 100% de la inversión total.

● **¿Invierte el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE?¹**

Sí

En el gas fósil

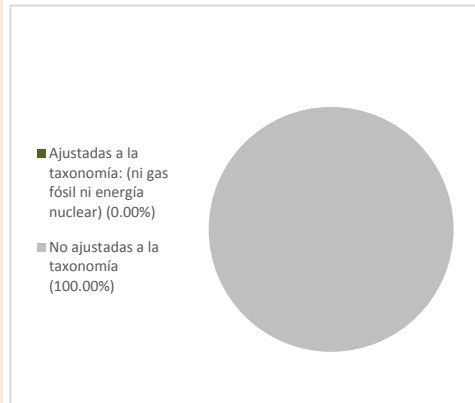
En la energía nuclear

No

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión.

Los dos gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje mínimo de inversiones que se ajustan a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones , incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones, excluidos los bonos soberanos*



Este gráfico representa el 100 % de las inversiones totales.

*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

Las **actividades** facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

● **¿Cuál es la proporción mínima de inversión en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplicable.



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la taxonomía de la UE?

No aplicable.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la



¿Cuál es la proporción mínima de inversiones socialmente sostenibles?

No aplicable.



¿Qué inversiones se incluyen en el «n.º 2 Otras» y cuál es su propósito? ¿Existen garantías medioambientales o sociales mínimas?

Las inversiones incluidas en "Otros" son deuda pública y derivados. El objetivo de estos activos son la liquidez y la rentabilidad objetivo o gestionar el riesgo y puede que no contribuyan a los aspectos medioambientales o sociales del fondo.

Hay determinadas salvaguardas medioambientales y sociales que se cumplen aplicando PIA. Cuando procede, se aplican a los valores subyacentes.



¿Se ha designado un índice específico como índice de referencia para determinar si este producto financiero está en consonancia con las características medioambientales o sociales que promueve?

No

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

● **¿Cómo se ajusta de forma continua el índice de referencia a cada una de las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero?**

No aplicable

● **¿Cómo se garantiza el ajuste de la estrategia de inversión con la metodología del índice de manera continua?**

No aplicable

● **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado pertinente?**

No aplicable

● **¿Dónde puede encontrarse la metodología utilizada para el cálculo del índice designado?**

No aplicable



¿Dónde puedo encontrar más información en línea específica sobre el producto?

Puede obtener documentación específica del fondo, incluida información relativa a la sostenibilidad, en www.abrdn.com en el **Centro de fondos**.

Puede encontrarse más información específica sobre el producto en:

Puede obtener documentación específica del fondo, incluida información relativa a la sostenibilidad, en www.abrdn.com en el **Centro de fondos**.